

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-08/2019
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK UP DOBLE CABINA"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:15 (nueve horas con quince minutos) del día 04 (cuatro) de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de los Licitantes que participan en el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-08/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK UP DOBLE CABINA"**, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

- 1.- Que por parte del área Requirente de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación a través de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios, se ingresó la solicitud número 784 para la **Adquisición de Vehículos Tipo Pick Up Doble Cabina**, consistente en 7 (siete) unidades, requisición que obra en el expediente respectivo del presente proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2.- Que con fecha 21 (veintiuno) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve) se autorizaron las Bases ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas esa misma fecha en el portal de la página web del Organismo Convocante siendo en www.ceajalisco.gob.mx.
3. Que conforme a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO", con fecha 25 (veinticinco) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve) se recibieron las preguntas de las empresas JALISCO MOTORS, S.A. y VAMSA NIÑOS HERÓES, S.A. DE C.V., mismas que se les brindo respuesta con fecha 29 (veintinueve) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), conforme al Acta de Junta de Aclaraciones, misma a la que asistieron las empresas: **Vamsa Niños Heróes, S.A. de C.V., Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V. y Jalisco Motors, S.A.**